



PROVIDENCIA, 29 DIC 2025

EX.N° 1862 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- La Solicitud de Tasación, Folio N°11.718 de fecha 13 de noviembre de 2025 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención de la Municipalidad de Providencia, recepcionada por don Víctor Hugo Massardo Moya, por la suma de \$166.900.-

2.- El pago de \$166.900.- efectuado mediante Transbank, boleta duplicado N°597027109918 de 25 de noviembre de 2025.-

3.- El Formulario de Ingreso Tesorería N°2139714 de fecha 25 de noviembre de 2025 a don Víctor Hugo Massardo Moya, por la suma de \$166.900.-, por retiro de escombros en Antonio Varas N°242

4.- La Declaración Jurada simple de 3 de diciembre de 2025 de don Víctor Hugo Massardo Moya.-

5.- El Memorándum N°22.386 de 15 de diciembre de 2025 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención.



DECRETO:

1.- Devúlvase a don VÍCTOR HUGO MASSARDO MOYA, RUT [REDACTED], la suma de \$166.900.-, por concepto retiro de escombros en Avda. Antonio Varas N°242, de acuerdo a los N°1 y N°3 del Artículo 6° del Decreto Alcaldicio EX.N°1.842 de 17 de diciembre de 2024, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales, modificada por Ordenanza N°239 de 31 de julio de 2025, el que no fue realizado por las razones expuestas en el Memorándum N°22.386 de 15 de diciembre de 2025 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, el que forma parte integrante del presente decreto.-

2.- La suma antes señalada será pagada a través de transferencia electrónica, a la cuenta de don VÍCTOR HUGO MASSARDO MOYA, RUT [REDACTED], Chequera electrónica N° [REDACTED], correo electrónico vhmassardo@gmail.cl.-

Anótese, comuníquese y archívese.



JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde

RBC/MRMQ/ENGE/cbo.-

Distribución

Interesado

Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Archivo

Decreto en Trámite N° 3748-1